

Oviendo tomar forma e caton-
 re todos del Resim. de Extraordi-
 naria, y no siendo conveniente a er-
 re beneficio sea en el Juantel de esa
 Ciu. Incaugo a v. s. facilite Cavalle-
 riza para este efecto, bien sea en
 algun Mayor, o en otro para que
 comode y proporcionado.

Dios que a v. s. mu. d. R. L.
 de Val. 30 de Dic. de 1760.

El Sr. Caballero de Amposta
 F. S. Man de Lada, y Antillon

Ciu. de Loxa.

el
 esp
 ue
 ut
 er
 la
 s
 y
 una
 no
 la
 la
 22
 qui
 no
 ra es
 do y
 Acos
 e para
 lo

